



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1 de Setiembre de 2.009

589/09

Expte N° 14.059/08

VISTO:

Que por nota ingresada N° 1584/09 la Ing. Susana Gea solicita autorización para el redictado de un curso de Actualización, denominado CIRSOC 201: Versiones 1982 y 2.005 destinado a los alumnos de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación se detallan los docentes colaboradores, los objetivos generales, la metodología, el temario a desarrollar y la fecha y horario en que se cumplirá su dictado;

Que también especifica el requisito de asistencia mínima necesario para su reconocimiento;

Que estos actuados cuentan con la anuencia de la Escuela de Ingeniería Civil por tratarse de un redictado del Curso oportunamente autorizado en resolución N° 711-FI-08, por lo que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 245/08 aconseja hacer lugar a los solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que el son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por autorizado el redictado del Curso de Actualización denominado **CIRSOC 201: VERSIONES 1982 y 2.005**, destinado a los alumnos de Ingeniería Civil desarrollado entre el 18 y 28 de Agosto de 2.009, por docentes de la cátedra de Hormigón Armado I con el siguiente programa organizativo:

CIRSOC 201: VERSIONES 1982 y 2.005
Curso de Actualización

Docente responsable: Ing. Susana Beatriz GEA

Docentes colaboradores:

- Ing. María Inés SASTRE
- Ing. Paul KOHAN

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

589/09

Expte N° 14.059/08

Requisito Previo:

Los alumnos deben tener aprobada la asignatura Hormigón Armado I

Objetivos generales:

Si bien el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Prof. Afines de Salta recomienda a las universidades impartir la versión 2.005 del Reglamento CIRSOC 201, sigue en vigencia en forma simultánea la versión que data de 1982. Es necesario presentar a los alumnos avanzados de Ingeniería Civil ambos reglamentos, confrontándolos, ya que en clase, por el reducido tiempo disponible, solo es posible impartir conocimiento sobre la filosofía de una de las versiones.

Metodología: Se desarrollarán diez clases de tres horas cada una, las que serán de carácter teórico-práctico y se brindará a los asistentes la bibliografía correspondiente.

Lugar, duración y horario: En aula de la Facultad de Ingeniería del 18 al 28 de agosto de 2.009, de 10 a 13 hs.-

Documentación a disposición de los asistentes: Los alumnos podrán acceder de la red de la Facultad de Ingeniería a la bibliografía de consulta obligatoria, en formato pdf. También tendrán a su disposición una compilación de tabla y ayuda de cálculo correspondiente al CIRSOC 201, versión 1982.

Temario del curso:

Tema 1.- Durabilidad de las estructuras de hormigón armado

Tema 2.- Diseño a flexión compuesta

Tema 3.- Diseño a esfuerzo de corte y de torsión

Tema 4.- Diseño de elementos comprimidos


Tema 5.- Detallado. Anclajes, empalmes, nudos de pórtico

Tema 6.- Losas

Asistencia: Deben cumplir con el 80% de asistencia a las diez clases a impartir.

ARTICULO 2°.-Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dirección de Escuela de Ingeniería Civil, al cuerpo docente del curso, difúndase entre el alumnado de Ingeniería Civil de la Facultad y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

d.f.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA